REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 98-2-2-1-0002042

OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL

C O N S I D E R A N D O :

QUE mediante Resolución No. 97-2-2-1-05747 de 23 Diciembre de 1997, se declaró inactiva a varias compañías, entre la que se encuentra **SOCIEDAD AGRICOLA "EL SAUCE" COMPAÑIA ANONIMA,** por estar incursas en la disposición prevista en el Art. 2 de la Ley No. 31 Reformatoria a la Ley de Compañías;

QUE la referida compañía ha presentado los balances hasta el ejercicio económico de 1997;

QUE SOCIEDAD AGRICOLA "EL SAUCE" COMPAÑIA ANONIMA ha superado la causal que motivó la declaratoria de inactividad; y,

EN uso de las facultades delegadas por el señor Superintendente de Compañía, mediante Resoluciones Nos. ADM-92-489 del 18 de noviembre de 1992; y, ADM-96-044 del 28 de Febrero de 1996;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolucion No. 97-2-2-1-05747 de 23 de Diciembre de 1997, en lo que corresponde a **SOCIEDAD AGRICOLA "EL SAUCE" COMPAÑIA ANONIMA** por haber saneado la causal de inactividad.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER- que se notifique con esta resolución al representante legal de la compañía **SOCIEDAD AGRICOLA "EL SAUCE" COMPAÑIA ANONIMA**

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se tome nota de la presente resolución al margen de la Resolución No. 97-2-2-1-05747 del 23 de Diciembre de 1997.

CUMPLIDO vuelve el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías, en Guayaquil, a

29 ABR. 1998

OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL

GEM/MAM
Exp. No. 3613